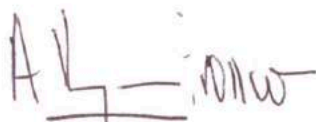
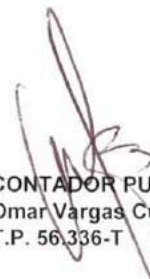


FUNDACION GOBERNA ORTEGA MARAÑON COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(informacion En Pesos Colombianos)

	<u>nota</u>	A 31 de Diciembre <u>2.017</u>	A 31 de Diciembre <u>2.016</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	5	97.234.287	72.870.715
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	0	18.000.000
Activos por Impuestos corrientes	7	51.000	51.443
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		97.285.287	90.922.158
 ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad planta y equipo	8	905.608	1.018.804
TOTAL ACTIVO		98.190.895	91.940.962
 PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	0	883.116
Pasivos por impuestos corriente	10	120.678	2.004.975
TOTAL PASIVO CORRIENTE		120.678	2.888.091
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		120.678	2.888.091
 ACTIVOS NETOS			
Aporte social	11	5.000.000	5.000.000
Superavit de capital		72.000.000	72.000.000
Excedentes del periodo (o perdida)		9.017.346	-2.398.473
Excedentes Retenidas (o perdida)		12.052.871	14.451.344
TOTAL ACTIVO NETO		98.070.217	89.052.871
 TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		98.190.895	91.940.962



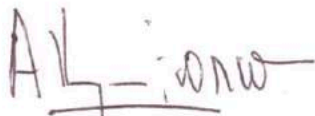
REPRESENTANTE LEGAL
Alejandro Venegas Franco
C.C. 19.421.989 de Bogota



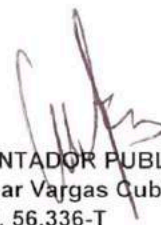
CONTADOR PUBLICO
Omar Vargas Cubides
T.P. 56.336-T

FUNDACION GOBERNA ORTEGA MARAÑON COLOMBIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
 (Informacion En Pesos Colombianos)

	<u>nota</u>	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Ingresos de actividades ordinarios	12	116.605.782	170.864.910
Gastos por actividades ordinarias	13	(107.639.914)	(173.053.640)
Deficit (Excedente) Actividades ordinarias		8.965.868	(2.188.730)
Otros Ingresos	14	701.353	933.405
Otros Gastos	15	(649.875)	(1.143.148)
Total Excedente (perdida) antes de impuestos		9.017.346	(2.398.473)
Impuesto a los Excedentes		-	-
Total Excedente (perdida) neto		9.017.346	(2.398.473)



REPRESENTANTE LEGAL
 Alejandro Venegas Franco
 C.C. 19.421.989 de Bogota



CONTADOR PUBLICO
 Omar Vargas Cubides
 T.P. 56.336-T

**FUNDACION GOBERNA ORTEGA MARAÑON
COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

Nota 1. Operaciones:

FUNDACION GOBERNA ORTEGA MARAÑON COLOMBIA. Es una entidad sin ánimo de lucro que se creó el 04 de noviembre de 2014 según certificación otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 17 de diciembre de 2014 bajo el número 244984 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El término de duración es indefinido.

La fundación tiene por objeto principal, la Fundación Goberna Ortega Marañon Colombia tendrá los siguientes objetivos: la fundación tiene por objeto, a través de actividades de distinto signo, procurar la difusión de la obra y el pensamiento de don José Ortega y Gasset y don Gregorio Marañon y Posadillo, orientado a el fortalecimiento del estado, el bienestar de la sociedad, la seguridad jurídica y la protección de los derechos humanos en un sistema democrático, la fundación considera, igualmente, actividad prioritaria la edición, por todos los medios de difusión posibles, de los trabajos que desarrolla o que estén relacionadas con los fines anteriormente expuestos. Igualmente son objetivos de la fundación Goberna Ortega Marañon Colombia: a) promover el desarrollo de competencias y capacidades políticas y del alto gobierno, b) articular conocimientos y experiencias para impulsar el liderazgo político. c) potenciar el espacio público, el diálogo y cooperación entre actores públicos y privados para la resolución de los problemas que demanda la sociedad. d) realizar consultoría y asesoría especializada en alto gobierno y sus fines específicos son: a) promover posgrados, y, cursos de alta dirección pública y organizar conferencias, cursos, mesas redondas, simposios y cualquier otro medio de promoción, enseñanza o debate. b) realizar todos los actos y suscribir contratos que fueren necesarios o convenientes para los fines de fundación. e) adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles. d) editar, importar o distribuir libros, revistas, folletos y publicaciones e) en general todas aquellas actividades necesarias para el buen desarrollo de los objetivos de la fundación. La Fundación Goberna Ortega Marañon Colombia tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá.

Nota 2- Bases de preparación

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, FUNDACION GOBERNA ORTEGA MARAÑON COLOMBIA se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron

preparados de conformidad con el decreto 2706 recopilado en el Decreto 2420 del 2015 anexo 3.

Hasta el 31 de diciembre del 2014, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparo y presento sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico tal como lo establece el decreto 2420 en su anexo 3.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en periodos futuros afectados.

e. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los excedentes antes de impuestos, o

0,5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere perdida antes de impuestos).

Nota 3- Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la microempresa tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros, Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

La fundación reconocerá las inversiones cuando cumpla los criterios establecidos en el párrafo 2.19.

Las inversiones se medirán al costo histórico

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del periodo, conforme se establece en los párrafos 2.25 a 2.27.

La fundación debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la fundación.

La fundación reconocerá las cuentas por cobrar cuando cumpla con los criterios establecidos en el párrafo 2.19.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. Ver párrafos 2.34 a 2.36

La fundación debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos incluidos en el numeral 2.19.

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico

Las fundación deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

- **Aportes social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

b. Propiedades de planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las microempresas reconocerán el costo de las propiedades, planta y equipo de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 2.19.

Los terrenos y los edificios se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta.

- **Depreciación**

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la fundación, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la fundación.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0).

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. La fundación distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal.

c. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

d. Ingresos

La fundación incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, la microempresa deberá tener en cuenta el valor de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la microempresa.

Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando la fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esas mercancías.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado.

a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

(b) inspecciones del trabajo ejecutado.

(c) la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos contenida en el párrafo 2.18 a), diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

Presentación de los estados financieros.

Nota 4 - Impuestos

a. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte

que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b. Compensación fiscal o tributaria.

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Nota 5- Efectivo y equivalente de efectivo

<u>DETALLE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	445.213	115.069
Bancos- cuenta de ahorro	96.789.074	72.755.646
TOTAL	97.234.287	72.870.715

La Fundación considera como disponible los saldos que poseía al 31 de diciembre tanto en caja y bancos; Las cuenta de ahorros se poseen en el Banco BBVA.

Nota 6- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La cuenta de cuentas por cobrar corresponde al convenio con la fundación telefónica Colombia

<u>DETALLE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestación de servicios	0	18.000.000
TOTAL	0	18.000.000

Nota 7- Activos por impuestos corrientes

La Fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro pertenece al régimen especial y aplica el 20% de Impuesto de Renta sobre los excedente del ejercicio si no son reinvertidos.

La cuenta de anticipo de impuestos corresponde a retenciones en la fuente practicadas por el Banco que serán descontadas en la declaración renta:

DETALLE	2017	2016
Retención en la fuente que nos practicaron	0	51.443
Saldo a favor en renta	51.000	0
TOTAL	51.000	51.443

Nota 8- Propiedad planta y equipo neto

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a. La definición del activo.
- b. La definición de propiedades, planta y equipo.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

Estado de activos 2016 Cierre	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	1.132.000	113.916	1.018.804
Totales	1.132.000	113.196	1.018.804

Estado de activos 2017 Cierre	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	1.132.000	226.392	905.608
Totales	1.132.000	226.392	905.608

No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los periodos informados.

PASIVOS

Nota 9: Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Fundación, por concepto de Honorarios, servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

Pasivo	2017	2016
Costos y gastos por pagar honorarios	0	98.524
Proveedores nacionales	0	784.592
Total	0	883.116

Nota 10- Pasivos por impuestos corrientes

La Entidad reconoce el impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con la normatividad fiscal vigente a la fecha de publicación de los estados financieros.

DETALLE	2017	2016
Rete fuente	0	1.852.879
Retención de Ica	120.678	152.096
TOTAL	120.678	2.004.975

Nota 11. Activo neto

Aporte social- El aporte social corresponde a aportes de asociados.

DETALLE	2017	2016
Aporte social	5.000.000	5.000.000
Excedentes del periodo (o perdida)	9.017.346	(2.398.473)
Excedentes Retenidas (o perdida)	12.052.871	14.451.344
Superávit de capital (donaciones)	72.000.000	72.000.000
TOTAL	98.070.217	89.052.871

Nota 12. Ingresos de las actividades ordinarias

(a) Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden actividades de educación y convenios realizados con entidades.

DETALLE	2017	2016
Actividades relacionadas con la educación	8.605.782	0
Actividades de asociación – convenios	108.000.000	108.000.000
Donaciones	0	62.864.910
TOTAL	116.605.782	170.864.910

Nota 13. Gastos por actividades ordinarias

El detalle de los gastos ordinarios de administración es así:

DETALLE	2017	2016
Honorarios	13.008.525	58.470.001

Impuestos	2.862.795	11.725.472
Servicios	678.000	686.970
Gastos legales	573.520	929.700
Gastos de viaje	8.100.179	987.037
Depreciación	113.196	113.196
Diversos (c)	1.340.983	1.349.606
Actividades relacionada con la educación y convenios	80.962.716	98.791.658
TOTAL	107.639.914	173.053.640

(c)

Elementos de aseo y cafetería	129.298	79.114
Útiles de papelería y fotocopias	951.985	793.751
Taxis y buses	259.700	86.500
Casino y restaurante	0	390.241
TOTAL	1.340.983	1.349.606

Nota 14. Otros Ingresos

<u>DETALLE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reintegro de gastos legales (a)	289.607	0
Rendimientos financieros - intereses	409.927	903.405
Diversos	1.819	0
TOTAL	701.353	933.405

(a) Los otros ingresos corresponden a reintegro de la deuda que se tenía con la señora Alba Zuluaga pero que tal deuda no se efectuó.

Nota 15. Otros gastos

El detalle de los Otros gastos es:

<u>DETALLE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Financieros (d)	623.581	540.468
Gastos Extraordinarios (e)	22.464	0
Gastos diversos (f)	3.830	602.680
TOTAL	649.875	1.143.148

(d)

Gastos bancarios	124.781	178.789
Comisiones bancarias	496.800	344.760
Intereses corrientes	2.000	16.919

(e)

Costos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
Impuestos asumidos	22.464	0

(f)

Multas, sanciones y litigios	0	596.000
Otros	3.830	6.680

Nota 16. Hechos posteriores

La fundación no presenta hechos posteriores significativos para revelar.

Nota 17. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.